

10480



INDUSTRIAS ALES C.A.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

07 MAR. 2013

Registro de Sociedades

07
100

S Superintendencia de
Compañias

7 MAR. 2013

CAU

Quito, 7 de marzo de 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Señor Superintendente :

En atención al oficio No. SC.SG.DRS.Q.2012.4584.33105, y una vez que hemos verificado en el libro de Accionistas de Industrias Ales la pertinencia de la distribución del Aumento de Capital, y a fin armonizar dicho cuadro con la base de datos de la Superintendencia, adjunto a la presente remitirnos los informes de transferencias de acciones, sin perjuicio de que en su momento fueron presentadas en la entidad.

FECHA ANSFERENCIA	CEDENTE		
	NOMBRE	CI/RUC	NACIONALIDAD
13-Dic-11	ESTRADA GUZMAN EDUARDO JUN JOSE	0901788737	ECUATORIANA

NOMBRE	CESIONARIO		TOTAL ACCIONES	LIQ. BOLSA
	CI/RUC	NACIONALIDAD		
BANCO DEL INST. ECUAT. DE SEGURIDAD SOC.	1768156470001	ECUATORIANA	16,346	6909-ATD12

Esta transferencia es una inversión nacional, y cada acción es de un dólar nominal.

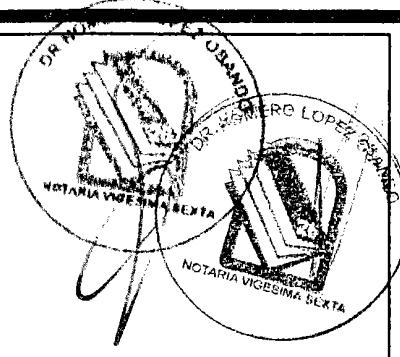
Atentamente,

Eco. José Malo Donoso.
PRESIDENTE EJECUTIVO
ACC-001-12

EXPEDIENTE NUMERO 677-43

ESCANEAR

+ transferencia registrada,
19-02-13.



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

KL

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA PRIMERA

DE: PROTOCOOLACION DE LAS FIELES COPIAS
DE: DEL ACTA DE POSSESION, LA RESOLUCIÓN
DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y
OTORGADO POR: SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE
GENERAL DEL BIESS; EL INGENIERO
EPRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA
A FAVOR DE: INSTITUCIÓN

EL: _____
20 DE OCTUBRE DEL 2010

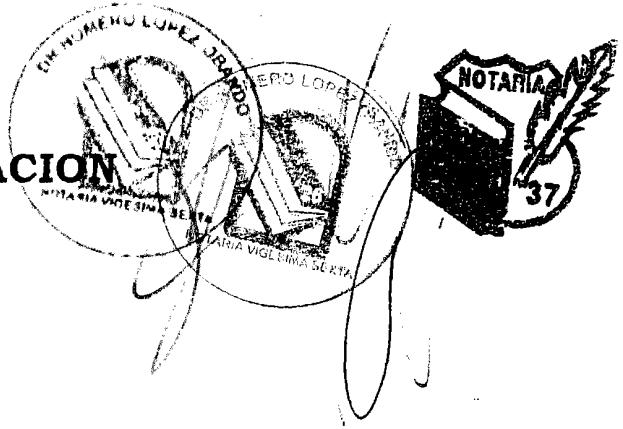
PARROQUIA: _____

CUANTIA: _____
INDETERMINADA

Quito, a de de

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO: PRESIDENTE
4TO. Piso
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870
TELEFAX. 290 - 7122
E-mail: notaria37@access.net.ec

PROTOCOLIZACION



**DE LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA
RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE
VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL
INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA
INSTITUCIÓN.**

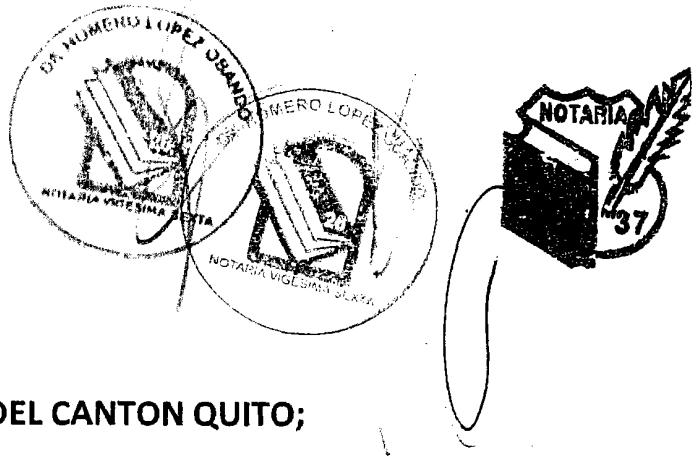
CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, A 20 DE OCTUBRE DEL 2010

&&&&&&&&&&&&&&

DI: 02 COPIAS + 2

KL

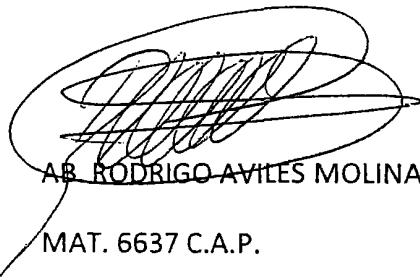


SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO;

EN SU REGISTRO SÍRVASE PROTOCOLIZAR: EL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPER INTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIA DE CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA.

ADICIONALMENTE PROTOCOLIZE TAMBIEN EL RUC DE LA INSTITUCIÓN.

ATENTAMENTE,


AB. RODRIGO AVILES MOLINA

MAT. 6637 C.A.P.



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

RESOLUCION No. SBS-2010-401

IVAN EDUARDO VELASTEGUI VELASTEGUI
SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficio No. BIESS-100 de 21 de junio de 2010, el economista Leonardo Vicuña Izquierdo, en su calidad de Vicepresidente del Directorio y Encargado de la Presidencia del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, solicita a esta Superintendencia de Bancos y Seguros la calificación de idoneidad del ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, previo al desempeño de sus funciones como Gerente General de esa entidad;

QUE con oficio S/N-2010 de 29 de junio de 2010, el ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, completa la documentación requerida para la atención del presente trámite;

QUE en atención al pedido de la socióloga Juana Miranda Pérez, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, contenido en el oficio No. 732-C.P.C.C.S-2010 de 11 de junio de 2010, presentado en esta Superintendencia de Bancos y Seguros el 16 de junio del presente año, se realizó conjuntamente con los Coordinadores de la Veeduría Ciudadana, en dos sesiones mantenidas en las oficinas de este organismo de control los días 28 de junio y 1 de julio de 2010, el análisis del expediente remitido por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para la calificación del ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, previo al ejercicio de sus funciones como Gerente General de esa entidad;

QUE según consta del memorando No. INIF-DNIF1-SAIFQ4-2010-00865 de 1 de julio de 2010, presentado por la Intendencia Nacional de Instituciones Financieras de esta Superintendencia, se ha determinado el cumplimiento de los requerimientos que dispone la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como los previstos en la sección I, capítulo III, título V, libro III de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 587 de 11 de mayo de 2009, y del encargo contenido en la resolución No. ADM-2010-9711 de 28 de junio de 2010,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CALIFICAR la habilidad legal del ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, con cédula de ciudadanía número 090798742-4, para que pueda desempeñar las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el dos de julio de dos mil diez.

Ivan E. Velastegui V.

SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el dos de julio de dos mil diez.

IZON CERTIFIQUEN QUE LA MISMA ES FIE Y AUTENTICA HECHA EN SU OFICIO. EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA(S) UTILIZADA, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TERCERA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO. INFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 20 DE OCT DEL 2010

Dr. Santiago Peña Ayala

SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
CERTIFICO QUE ES FIE Y CORRECTA DE ORIGEN

Dr. Santiago Peña Ayala
SECRETARIO GENERAL



Banco del IESS



- ACTA DE POSESIÓN No. 002

En Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de julio de dos mil diez,
ante los señores Miembros del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de
Seguridad Social y, previa calificación de su habilidad legal por parte de la
Superintendencia de Bancos y Seguros, según Resolución No. SBS-2010-401 de 2 de
julio de 2010, el señor Ingeniero León Efraín Dostoevsky Vieira Herrera presta la
correspondiente promesa legal para el desempeño de las funciones de Gerente
General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para las que ha
sido designado en sesión celebrada el 8 de Junio de 2010, de conformidad con lo
establecido en el artículo 15 de la Ley del Banco del IESS y en el artículo 19 de su
Estatuto.

Para constancia firma con los señores Miembros del Directorio del Banco del IESS y el infrascrito Prosecretario Ad-Hoc que certifica.

Ramiro González Jaramillo
Ramiro González Jaramillo
~~PRESIDENTE DEL DIRECTORIO~~

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Levath

**Ec. Leonardo H. Vicuña Izquierdo
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

Ing. Omar Serrano Cueva
REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS

Ec. Bolívar Cruz Huilcapí
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS

Ing. León Estrada Vieira Herrera
GERENTE GENERAL
BANCO DEL IESS

~~Dr. Patricio Arias Lara~~
PROSECRETARIO AD-HOC
DIRECTORIO DEL BANCO DEL IESS

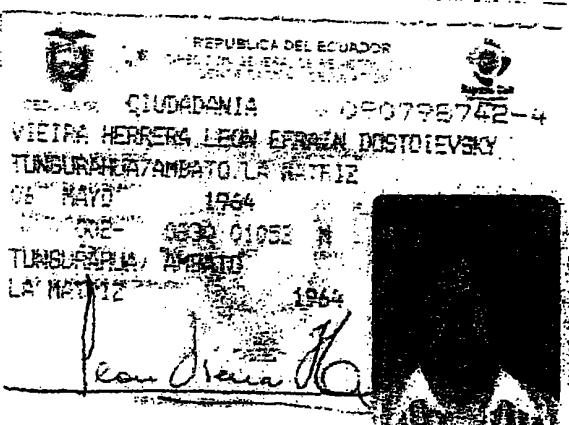
RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
.....FOJAS(ÚTILES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
INFORME LO ORDENA LA LEY

DIRECTORIO BANCO DEL IESS
Es Fiel Copia del Original Lo certifico

~~Dr. Patricio Arias Lara~~
FROSE - RETARIO AD-HOC

La copia figura que aparece es la que
de la copia certificada que me fue presentada
el 10 de junio de 1905, lo que indica que el
interesado en su de este documento la presentó

QUITO 2010
Dr. Byron Escobar



ECUATORIANA V3343V464E

SIMILITUD

SUPERIOR

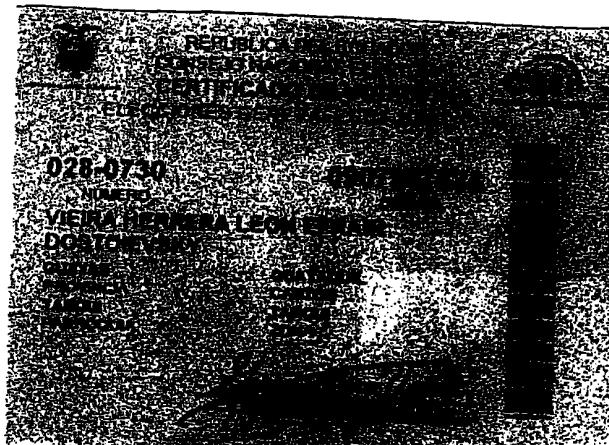
LEON VIEIRA

SUSANA HERRERA

GAYATRI

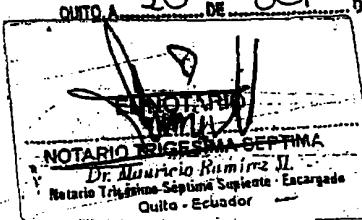
12/08/2009

REN 0791665



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES LA FOTOCopia DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
DOS FOJAS(S) UTILIES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
INFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 20 DE OCT DEL 2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1768156470001
RAZON SOCIAL: BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGUIMIENTO SOCIAL
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VIEIRA HERRERA LEON EFRAIN DOSTOIEVSKY
CONTADOR: VELASCO AVILA JUAN FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/04/2010	FEC. CONSTITUCION:	23/04/2010
FEC. INSCRIPCION:	15/07/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	17/09/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. RIO AMAZONAS Número: 115-181 Intersección: JAPON Edificio: INMOPROGRESO Piso: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO PRODUBANCO
Fono Trabajo: 022387500 Celular: 098225405 Email: juanfrancisco.velasco@biess.fin.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC09333 17 SET 2010

SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MILA070408 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 17/09/2010

RAZON: CERTIFICO QUE LA MISMA FUE EL (AVAZQUE) DEL DOCUMENTO QUE ANTES DE

EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESA. Página 1 de 2

UNA FOJA(S) UTILIES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL

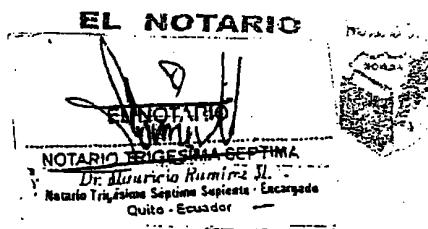
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO

INFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A 20 DE OCT DEL 2010

SRI.gov.ec

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL ABOGADO RODRIGO AVILES MOLINA, MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE ENCARGADO DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A OFICIO NÚMERO 2019/DP/DDP/, DE FECHA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EMITIDO POR EL DOCTOR PEDRO JOSE CRESPO CRESPO, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA INSTITUCIÓN. TODO LO CUAL CONSTA EN CINCO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



SE PROTOCOLIZO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA INSTITUCIÓN. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en Mauricio Ramírez M. Notario Trigésimo Séptimo - Encargado Quito - Ecuador interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a 23 NOV. 2010

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



28 OCT. 2011